



Señor de mi amo.

SELLO QVARTO , VEN-
TE MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
Cuenta y ocho .

clase su Comisión y para ello se le otorgue el correspon-
diente poder con lo que se conviña en cuenta de lo que
mismo de otros señores Capitulares lo que salen de que

Lo ellos certifican
Dn Alfonso de los Ríos ^{Alfonso} fran^c. Salas
Aldana ^{Aldana} ^{fran^c.} Salas
Hijo ^{Hijo} ^{fran^c.} Salas

Antonio
Juan Rojas
y de Alarcón

Acuerdos

Estando en la Sala Capitular desta Villa & fortuna de ve-
inte días del mes de Junio mil setecientos cincuenta y ocho años los
señores obispos y D. Alfonso de los Ríos Aldana Alcalde S
Ordinarios p. Subsidio y D. Sanchez Vey y Juan Salas linajes
vixido Consejo Justicia y Repimiento que es la mayor parte q
se congrega habiéndose fundado G. licencia en la el R. que ultim.
Resolución lo siguiente

Cáridos

En este Cabildo sebió un memorial dada q. Juan Pastor Ma-
rino de la Ciudad de Murcia q. el que oppone sealla en esta villa
fabricando una cara salitrera q. se ha de hacer en los extramuros desta
villa segunta de la Real hacienda y necesita Otaras deudas q. qua-
sis de los de alquiler q. impuestos en la Sierra de la villa de este
mino y en la villa acuerdo q. los señores Capitulares q. el dicho Pueblo
por q. oponer personas q. no tengan pueda otaras los otros velleros en
esta Sierra y para ello le concedan licencia q. repetido de vez tra porten
a Subsidio

